

¿Cómo llenar el formulario 1075?

Este formulario sirve para efectuar la declaración y realizar el pago de las contribuciones de los afiliados a ONP por REGIMENES ESPECIALES, bajo el régimen del Decreto Ley N° 19990

Indique el código correspondiente al tipo de documento de identidad (ver tabla N° 1) del afiliado y su número.	SUNAT	REGÍMENES ESPECIALES ONP		USOBANCO		Consigne en números el mes por el que está pagando y los cuatro dígitos del año
	09 FORMULARIO 1075	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL AFILIADO	50 Tipo (tabla 1)	51 N°mero	07 PERIODO MES AÑO	
Consigne los apellidos y nombres del AFILIADO	APELIDOS Y NOMBRES DEL AFILIADO		N° de teléfono		Rectifica declaración N°	
			28		05	
Indique el número telefónico del afiliado	TIPO DE AFILIADO (Seleccione el tipo de afiliado e indique el número correspondiente en la casilla 200)	53 FACULTATIVO INDEPENDIENTE		NÚMERO		Indique el número al que corresponde el tipo de afiliado
		54 CONTINUACIÓN FACULTATIVA		200		
		55 ANULACIÓN DE CONTRATO DE AFILIACIÓN AL SPP				Si esta RECTIFICANDO consigne el número de orden de la declaración que rectifica. Declare nuevamente todos sus datos.
DETERMINACIÓN DE LA DEUDA		CONCEPTOS		PENSIONES (ONP) D.Ley N° 19990		Consigne en las casillas 700 el importe que resulte de aplicar a la remuneración ó a la base imponible, la tasa correspondiente.
		APORTACIÓN		700		
		INTERES MORATORIO		A		Si está pagando fuera de plazo, consigne el interés moratorio, de corresponder, calculado desde el día siguiente a la fecha de vencimiento para el pago, hasta la fecha que esta pagando.
		IMPORTE A PAGAR (Solo en efectivo)		702		
Consigne los apellidos y nombres, y la firma del afiliado	DATOS DEL AFILIADO		13		SELLO DEL BANCO	
	APELIDOS Y NOMBRES		FIRMA			
						Consigne el importe que VA A PAGAR, el cual debe ser igual a la sumatoria de las casillas 700 + A. SOLO PUEDE PAGAR EN EFECTIVO y sin céntimos.

Código	Descripción
1	DNI
2	Carné de Fuerzas Policiales
3	Carné de Fuerzas Armadas
4	Carné de Extranjería
7	Pasaporte

RECUERDE

1. La información debe consignarse a manuscrito con letra tipo imprenta o a máquina.
2. Este formulario se presenta por duplicado: Original para SUNAT (donde está adherido el talón para el banco) y copia para el asegurado.
3. Solo se cancelará en EFECTIVO
4. La fecha de vencimiento es la que corresponde al cronograma de vencimientos de SUNAT de acuerdo al último dígito del documento de identidad del asegurado. Si éste terminara en letra, considere el dígito CERO.